



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL EL CARMEN DEL PLENO DEL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En Murcia, Barrio del Carmen, a diez de octubre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el salón de actos del Centro Municipal sito en Alameda de Capuchinos, s/n, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Ignacio García López, asistido por la Secretaria-Administradora D^a Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Basilio José Piñero Sáez

D^a Sofía López-Briones Guil

D. Miguel Ángel Saura Egea

Por el Grupo Municipal Ciudadanos:

D. José Sánchez Guerrero

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a Elena Baleriola Navarro

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Carlos Javier Egio Rubio

Por el Grupo Municipal Ahora Murcia:

D. Rafael Ródenas Martínez

Por la AA.VV. Carmelitanos

D. Antonio Soler Montoya

Vocales ausentes:

Dña. Angeles Roses Lisón (Grupo PP)

El número total de vocales asistentes es de ocho.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:



1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Corresponde la aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria del día 7 de junio de 2018 y la sesión extraordinaria del día 3 de julio de 2018.

Ambas se aprueban por asentimiento.

2. INFORME DE GASTOS

El Sr. Presidente informa de la relación de gastos adjunta.

Anexo nº 1

3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- **Mociones conjuntas: Grupo Ahora Murcia y Grupo Cambiemos Murcia**

3.1 Acumulación de basuras en el barrio

Tras la lectura de la moción por el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia, D. Carlos Egio Rubio, el Sr. Presidente da la palabra al Partido Popular y D. Miguel Ángel Saura Egea, comenta que su grupo va a votar en contra de la moción, al margen de los comportamientos incívicos de la ciudadanos con respecto a mantener las calles limpias o bajar la basura a sus horas; sorprendiéndole este tipo de moción ya que deberían ser ellos, tras haber pedido la adopción de medidas en la anterior legislatura, los que adoptasen las mismas, sin embargo no ha cambiado nada

Toma la palabra D. José Sánchez Guerrero del Grupo Ciudadanos que se muestra de acuerdo con la moción y su intención es apoyarla aunque apunta que los contratos deberían hacerse anualmente y con medidas coercitivas ante los incumplimientos de los mismos.

El Sr. Presidente comenta que apoyará la moción con una pequeña modificación, aunque tras una breve explicación sobre el sentido de la misma, acaba apoyándola tal y como está planteada.

Seguidamente D. Rafael Ródenas del Grupo Ahora Murcia apunta que la frecuencia de la limpieza ha disminuido y traslada el descontento de los vecinos., por lo que el Sr. Presidente pasa a detallar tareas nuevas en esta materia que se están haciendo en el barrio, como la limpieza de los contenedores por abajo, utilización de producto para la orina de los perros, limpieza en profundidad de la calle González Conde, se van poniendo detalles en diferentes puntos del barrio. Es posible que en Agosto la sensación haya sido la disminución de la frecuencia de limpieza debido a las vacaciones del personal, quejas de los vecinos que el Sr. Presidente ha transmitido a la empresa directamente, contestando la misma que tomarían medidas y una primera medida que se



tomó en el día de ayer fue aumentar el volumen de carga de determinadas papeleras concretamente una en la Plaza González Conde y otra en el Puente colgante del Malecón. El contrato de limpieza es largo y aunque se va ampliando con cosas nuevas, es necesario un trabajo en común de todos los grupos políticos para que el Barrio del Carmen tenga un segundo turno de limpieza en horario de tarde.

El Sr. Rafael Ródenas insiste en que la frecuencia de la limpieza ha disminuido, pero hay otro tema y es el patio del Cuartel de Artillería que debería de limpiarse en profundidad después de la celebración un macro concierto.

Continuando el Sr. Carlos Egio con que el objetivo de la moción fundamentalmente es la vigilancia de la labor de una empresa concesionaria para hacer que se cumplan las condiciones pactadas en el contrato.

D. Antonio Soler apunta dos situaciones llamativas, una sería que los contenedores de papel y plástico pasan varios días llenos, lo que obliga a dejar cartones fuera y otra es el problema de los enseres en la calle, a lo que el Sr. Presidente contesta que es un problema grave y que se debería hacer una campaña informativa para concienciar a los ciudadanos.

Una vez concluida la deliberación se pasa a la votación de la misma aprobándose por mayoría.

- Votos a favor: Grupo Ciudadanos (1) + Grupo PSOE (2) + Grupo Ahora Murcia (1) + Grupo Cambiemos Murcia (1) = 5
- Votos en contra: Grupo PP (3) = 3

Anexo nº 2

3.2 Plan de deporte y ocio saludable

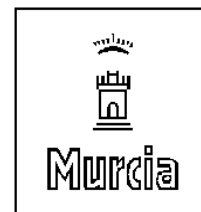
Antes de la exposición de la misma el Sr. Rafael Rodenas apunta que la iniciativa de la moción corresponde a un grupo de madres del Barrio.

Una vez concluida la exposición el Sr. Presidente cede la palabra al Grupo Popular que no tiene nada que comentar.

A continuación el Sr. Sánchez Guerrero expone que el tema debería de tomarlo la Comunidad Autónoma debido a que es un tema que afecta a toda la población, además de que la petición implica un coste que también debería ser objeto de estudio. En principio es una buena propuesta pero que hay que cuantificar, a pesar de todo apoyará la moción.

El Sr. Presidente apunta que el Grupo Socialista apoyará la moción.

El Sr. Rafael Ródenas comenta que el barrio odolece de muchas cosas pero una de las más graves sería de instalaciones deportivas para población infantil.



El Sr. Carlos Egio argumenta que la Junta tiene presupuesto para la realización de actividades deportivas.

Una vez concluida la ronda intervenciones se procede a la votar la moción, aprobándose por unanimidad.

Anexo nº 3

3.3 Sobre la recuperación del Pabellón Deportivo Zarandona

Tras la exposición de la moción por el Sr. Carlos Egio, el Sr. Presidente cede la palabra al Grupo Popular y el Sr. Miguel Angel Saura comenta que se van a abstener con respecto a esta moción, ya que en el año 2016 cuando se planteó el uso de las instalaciones deportivas de los colegios de El Carmen, acordaron que cualquier asociación que se hiciera responsable ante el Ayuntamiento, podía hacer uso de ella de forma gratuita. Además de contar con otras instalaciones como Inacua y el Pabellón Felix Rodríguez de la Fuente. Por otro lado al ser un barrio antiguo el entramado de calles hace imposible que haya espacios libres suficientemente amplios para la construcción de instalaciones deportivas. No obstante, el Proyecto ADN que planteó el Ayuntamiento llevó a cabo una serie de encuentros y actividades con los vecinos y se planteó la posibilidad de que el Ayuntamiento llegara a un acuerdo con la Universidad para la recuperación del Pabellón Zarandona. Igualmente en ese Proyecto ADN se planteó el que hacer con los espacios que van a quedar libres una vez que se lleve a cabo la ejecución del soterramiento, y el planteamiento en el que más se coincidió fue que una parte de los metros cuadrados que van a quedar libres por el soterramiento se dediquen a instalaciones deportivas para el Barrio del Carmen y barrios limítrofes.

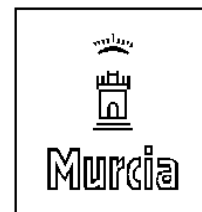
El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Sánchez Guerrero del Grupo Ciudadanos que en primer lugar felicita al Grupo Popular por el Proyecto ADN, pero debido a la situación económica, piensa que se deben de utilizar los medios más cercanos disponibles por lo que apoyará la moción.

El Sr. Presidente comenta que el Grupo Socialista va a votar a favor de la moción, y que es un tema que se trata largo tiempo y en una conversación con el Concejal D. Felipe Coello le manifiesta que está en estudio porque la recuperación del Pabellón Zarandona requiere de una gran inversión para ponerlo en uso.

A continuación el Sr. Rafael Rodenas insiste que se llegue a un acuerdo con la Universidad.

Y por último el Sr. Egio comenta que el Ayuntamiento está haciendo grandes inversiones pero en otras zonas y apunta la posibilidad de que esas inversiones se diversifiquen

Tras las deliberaciones entre los distintos miembros se somete a votación aprobándose por mayoría.



A favor: Grupo PSOE (2) + Grupo Ciudadanos (1) + Grupo Ahora Murcia (1) + Grupo Cambiemos Murcia (1) = 5

Abstenciones: Grupo PP (3) = 3

Anexo nº 4

4. INFORME DEL PRESIDENTE

- a. Las fiestas de El Carmen han salido bien con afluencia de público y el gasto ha sido de 46.000 €
- b. Los próximos eventos que va a llevar a cabo la Junta Municipal: el próximo día 10/11 Festival de Música Carmela dedicado al Folk Rock, el día 16,17 y 18/11 Festival al Sur en la Plaza Pintor Pedro Flores y la fiesta de Halloween el día 31/11.
- c. En días pasados tuvo una reunión con la Concejala D^a Maruja Pelegrín por el tema de las ayudas a los comercios por el soterramiento de lo que se han repartido folletos informativos.
- d. Respecto al ADN, el día 17 tiene una reunión en el Ayuntamiento para informarle sobre los proyectos que se están realizando. Las actuaciones, en teoría serán entre enero y abril.
- e. Se han instalado las cámaras de seguridad en el Barrio de El Carmen y espera que la inversión haya sido adecuada.
- f. En relación con la acequia de Santa Úrsula, estuvo hablando con el Concejal D. Antonio Navarro. El tema es que la empresa “Derribos paredes” ha causado unos destrozos en la acequia, y se ha provocado un conflicto entre el seguro de la empresa y el seguro de la Junta de Hacendados en relación a quién es el responsable del pago de los destrozos que ha causado la mencionada empresa. Llegó a un acuerdo con el Sr. Concejal que fue que mientras no se tapaba la acequia, se limpiarían los escombros que había en el solar y haría un vallado correcto. Ese acuerdo fue a primeros de septiembre pero aún no se ha hecho, por lo que va a continuar trabajando hasta conseguirlo.
- g. Ya está redactado el proyecto de urbanización de la calle General Martín de la Carrera con Torre de Romo, el proyecto se ha pasado a Patrimonio y van a sacar un concurso para derribo y urbanización de la calle.
- h. En noviembre empieza el tema del proceso participativo del Cuartel de Artillería para recoger información.
- i. En cuanto a las obras del Cuartel de Artillería, de momento no se saben los contenidos internos; pero tiene pensado llevar al Ayuntamiento lo que los vecinos del Carmen quieren dentro los Pabellones 1 y 2 del Cuartel.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
CIF: P3003000A



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

Vº Bº
PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo: Ignacio García López

Fdo: Concepción Muñoz Marín